

FABRICA DE SACOS SUPERSAC C.LTDA.

Guayaquil, 2 de Abril del 2018

Señor Ingeniero
ALEXIS ANTONIO DURAN RENDÓN
Ciudad

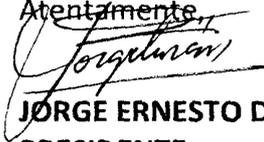
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **FABRICA DE SACOS SUPERSAC C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el plazo de cinco años.

Le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, entre otras atribuciones previstas en el Estatuto Social, tal como consta en el Artículo Décimo Octavo y la limitación en el literal k.) del Artículo Décimo de dicho estatuto.

La compañía se constituyó el 1 de Octubre de 1985, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita el 6 de Noviembre de 1985, aumentó su capital y reformó su estatuto mediante escritura pública del 22 de Agosto de 2000, ante el Notario Quinto de Guayaquil, inscrita el 20 de Abril del 2001.

Atentamente,

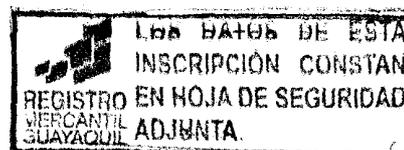


JORGE ERNESTO DURAN DYER
PRESIDENTE

ACEPTO LA REELECCIÓN AL CARGO DE **GERENTE GENERAL**- GUAYAQUIL, 2 DE ABRIL DEL 2018.-



ALEXIS ANTONIO DURAN RENDÓN
Gerente General
c.c. 0908593890



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.559
FECHA DE REPERTORIO:03/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FABRICA DE SACOS "SUPERSAC" C. LTDA.**, a favor de **ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON**, de fojas **15.467 a 15.470**, Registro de Nombramientos número **4.392**.

ORDEN: 15559




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de abril de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERIOR DE EMPRESAS DE QUAYAGUIL

13 ABR 2013

RECIBIDO

Hora: 12:30 A. Firma: J.P.